



En Paletas Marpa, entendemos los Derechos Humanos de forma coherente con la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de Naciones Unidas y con la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo sobre los **principios y derechos fundamentales en el trabajo** y nos comprometemos a aplicar procedimientos de gestión interna que garanticen el cumplimiento de los diez principios básicos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con todos/as nuestros/As clientes/as, proveedores/as, colaboradores/as, comunidades y otras personas impactadas por nuestras actividades, así como el medio ambiente.

En Paletas Marpa **entendemos la elaboración de nuestros productos:**

- Desde el mayor de los respetos a los **derechos humanos fundamentales** en todos sus ámbitos y rechazamos cualquier vulneración que por cualquier medio pudiera darse, de tal forma que en ningún momento seremos cómplices de forma activa o pasiva de ninguna vulneración al respecto.
- Fomentando la **libertad de afiliación** y reconociendo de forma efectiva el **derecho a la negociación colectiva**, así como apoyando la **abolición de cualquier tipo de prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación** como parte fundamental de las relaciones laborales.
- Apoyando firmemente la **eliminación de toda forma de trabajo forzoso** o realizado bajo coacción, así como la erradicación del trabajo infantil.
- Con una **Política Medioambiental y un Sistema de Gestión Medioambiental** acorde a nuestros principios rectores.
- **Rechazando cualquier forma de corrupción** incluida la extorsión y el soborno.



- **Fomentando el desarrollo personal y profesional** dentro de la organización sin distinción de raza, color, identidad de género, idioma, nacionalidad, religión, opinión política, orientación sexual, estado civil u otra condición.
- **Fomentando la igualdad de género.**
- Garantizando unas **condiciones de trabajo seguras y saludables**, buscando proporcionar un lugar de trabajo libre de accidentes y enfermedades.

En Paletas Marpa esperamos que **nuestros/as proveedores/as** cumplan con la legislación aplicable correspondiente, así como todas las Políticas y regulaciones relacionadas con la ética, relaciones laborales, ambientales y de salud y seguridad laboral. La empresa exige que todas **las personas empleadas** conozcan y cumplan el Código Ética y de conducta y esta Política de Derechos Humanos.

Basamos todas nuestras actuaciones en el **respeto de los derechos de todos/as los/as colaboradores/as y trabajadores/as** de tal forma que no se tolerarán comportamientos que violen los derechos humanos de cualquiera de las partes y se fomenta que se nos haga llegar cualquier inquietud o violación de la Política de derechos Humanos de Paletas Marpa a través de nuestro canal de denuncias confidencial como muestra de la firme convicción que tenemos de no permitir ninguna vulneración de la misma.

En Benifaió a 10 de Enero de 2022.

Fdo: José Paterna

Director General de Paletas Marpa SL.